Dicho mandamiento en forma [illegible]
[illegible] firmado del dicho señor
Juez e del mi el dicho escrivano y inserta la
comision [illegible] de querella te[s]
tigos domingo de [illegible] y alonso de
herrera [illegible] del dicho señor Juez y Juan
de Salazar [illegible] del mi el dicho escrivano

En la dicha villa de Priego a primero dia del mes
de setiembre del año de mill e quinientos e
treynta e nueve años ante el dicho señor
Juez y en presencia de mi el dicho escrivano
e testigos de yuso escriptos parescio
presente Hernand Gomez en nonbre
de alonso de arriaga e presento
con ella carta de poder que del tiene
otorgante [illegible] el dicho escrivano que de [illegible]
en [illegible] e del [illegible] firmado del
qual [illegible] del tenor siguiente

muy noble señor el licenciado de Vergara
juez de comision por sus magestades
Hernand Gomez en nonbre e como
procurador que soy de alonso de a
rriaga vezino de [illegible] del poder
del qual hago presentacion de que
[illegible] presente [illegible] para
[illegible] e digo que [illegible]
[illegible] de la demanda [illegible]

4